



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE SONORA



H. Nogales, Sonora a 13 de enero del 2026

Oficio no. UTN/R/AF/CF/017/2026

Asunto: Informe de ingresos propios al tercer cuatrimestre 2025.

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZALEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
PRESENTE. -

En cumplimiento de la obligación establecida en la cláusula quinta del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2025, se envía Informe General de Ingresos Propios para su trámite correspondiente al tercer cuatrimestre 2025, de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Sin más por el momento, quedamos a la orden para cualquier duda o aclaración en los correos de retoria@utnogales.edu.mx y administracion@utnogales.edu.mx


ATENTAMENTE


Ing. Miguel Ángel Salazar Candia

Rector



C.c.p Archivo

Elaboró: C.P Gema Vanessa Loroña López. 

Revisó: Lic. Marcia Kalery Romero Bonorand. 



Secretaría de Educación Pública



C.C.T.

26EUT0002B

Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Fecha: 13/01/2026

Informe General de Ingresos Proprios correspondiente al 3er. Cuatrimestre del 2025

CONCEPTO	IMPORTE TERCER CUATRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	TOTAL	NÚMERO DE CUENTA DONDE SE CONCENTRA EL RECURSO	PROGRAMACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS						
					CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	OTRO CAPÍTULO DE GASTO	
CUOTAS	9,473,461.59	454.32	9,473,915.91	0165971411 Y 1221218393		1,157,531.67	8,188,667.84			127,716.40	
DONACIONES				0165971411 Y 1221218393							
DERECHOS				0165971411 Y 1221218393							
SERVICIOS QUE PRESTE LA UNIVERSIDAD	1,389,703.86		1,389,703.86	0165971411 Y 1221218393			1,389,703.86				
TOTAL	10,863,165.45	454.32	10,863,619.77			1,157,531.67	9,578,371.70			127,716.40	

Nota: Los ingresos propios plasmados en este informe difieren en la captación de los rendimientos generados por contemplar los rendimientos obtenidos de las cuentas de subsidio federal y estatal, por lo cual se refleja una cantidad menor a la anterior.

Elaboró

Yvinessa Llofta López

CP.Gema Yvinessa Llofta López

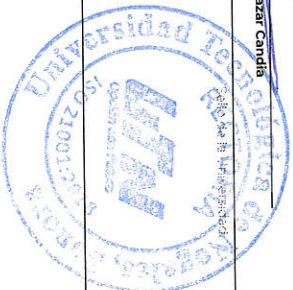
Lucy Patricia Romero Bonorand

Lic. Marcia Kalery Romero Bonorand

Autóricé

Miguel Ángel Salazar Candia

Ing. Miguel Ángel Salazar Candia



NOTA 1) La presentación de este informe es de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta y cuarta de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros y Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros con Caracter de Apoyo Solidario 2025, respectivamente.

NOTA 2) Utilizar un renglón para cada registro de depósito.

NOTA 3) Enviar el informe en formato PDF firmado y en archivo excel sin protección.

La información proporcionada y su veracidad es de la absoluta responsabilidad directa e indirecta como ejecutor del gasto del Organismo Descentralizado Estatal que reporta.



Ciudad de México, a 13 de enero de 2026

Acuse de recepción correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025:

En el marco del **Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"** y conforme a lo establecido en el **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en específico a la obligación de la Universidad establecida en **la cláusula cuarta / quinta** según corresponda, que indica lo siguiente:

"LAS PARTES" acuerdan, que los ingresos propios que obtengan **"LAS UNIVERSIDADES"**, por concepto de cuotas, donaciones, derechos y servicios que presten, serán integrados al patrimonio de dichas instituciones educativas y no deberán ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de **"LA SEP"** o de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** para efectos del presente convenio.

Para tales efectos, **"LA UNIVERSIDAD"** deberá informar a **"LA SEP"** a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **dentro de los terceros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre, un Informe de Ingresos Propios.**

Sobre el particular, conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), se hace constar que la **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora entregó en tiempo y forma mediante el Sistema Web TIUTyP el Informe General de Recursos Propios correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.**

Es importante mencionar que esta Dirección General procederá a la revisión y análisis de la información proporcionada y en caso de detectar errores o inconsistencias se reportarán a la Universidad solicitando la atención correspondiente.

No se omite señalar que, conforme lo establece el Convenio Específico 2025, es de absoluta responsabilidad directa o indirecta de la Universidad como ejecutora del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los recursos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la comprobación del uso de los mismos.

ATENTAMENTE

Huella digital:

VW5pdmVyc2lkYWQgVGVjbm9sw7NnaWNhIGRIIE5vZ2FsZX
MslFNvbm9yYTI2RVVUMDAwMklyMDI2LTAxLTEzIDE4OjMxOj
U4



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

(2026-01-13 18:31:58) Archivos entregados por la Universidad: 26EUT0002B_Oficio_3er_Informe
26EUT0002B_3er_Informe_recursos_propios_2025.pdf, 26EUT0002B_3er_Informe_recursos_propios_2025.xlsx

